

LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA DE MEDICINA Y CIRUGIA, FARMACIA Y VETERINARIA DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Director honorario, D. MANUEL LEGA Y VALERO.

Se publica los dias quince y último de cada mes.

No se devuelven los originales.

Los autores serán responsables de sus escritos.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ A

D. JUAN HERRERO Y ARGENTE,

bajo cuya direccion están todos los asuntos referentes al periódico.

Calle de Alcañiz, núm. 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año. 6 pesetas.

Un semestre 3.50

Adelantado.

ACLARACION IMPORTANTE.

Convocados para el dia 20 del presente mes, se reunirán en esta capital los dignos comprofesores de todos los partidos judiciales que se nombraron, y se comprendían en la relacion publicada en el número anterior, con el objeto de constituirse en Junta provincial organizadora de nuestra Asociacion; acto al que es de esperar de su abnegacion que no faltará ninguno, pues importa mucho que se constituya inmediatamente dicha Junta para acordar lo mejor, y, con sus ilustradas instrucciones, se puedan publicar las bases generales que se acordaron en la reunion de los dias 29 y 30 de Mayo; resultando así tiempo suficiente para que todos hagan las observaciones que estimen oportunas, hasta que en el mes de Setiembre próximo, con la mayor copia de datos, se lleguen á ultimar las reducidas prescripciones reglamentarias que deseamos y quede en su virtud constituida definitivamente la Sociedad.

Solo entonces, y mediante esta tramitacion, se podrán plantear las determinaciones acordadas y las de mayor utilidad que se propongan hasta aquella fecha; entre tanto, á todas se las debe considerar como trabajos preliminares, por no haber antes medios hábiles para poderlas realizar.

Es decir, que nuestro proyecto de Asociacion, *en todas sus partes*, tiene que estar en estudio y sin plantearse hasta que se pueda constituir formal y definitivamente la Sociedad, en el inmediato mes de Setiembre.

SOMOS LOS MISMOS.

Declarado nuestro periódico órgano oficial de la Sociedad médico-farmacéutico-veterinaria de la provincia de Teruel, parece pertinente que digamos hoy algo encaminado á explicar este hecho, que es muy lógico y sumamente natural.

Se trata de una publicacion que nació á impulsos de la necesidad mas apremiante que sentían las clases médicas de nuestro país de hacerse con un periódico por medio del cual defendieran sus intereses y trataran de unir todos los elementos de accion, porvenir y vida de que ellas disponen, á la sazón sensiblemente adormecidos, dispersos, desalentados y profundamente desconcertados.

Así las cosas, despues de hacer una exploracion ligera para conocer la aceptacion que podría tener, los Subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria del partido de Teruel y los activos y laboriosos profesores D. José Garcés y D. Miguel Ibañez, tomaron sobre el asunto la mas vigorosa iniciativa, hasta que el dia 15 de Enero, pudo al fin darse á luz el primer número de LA ASOCIA-



CION, por cuenta y riesgo de los cinco que, poseidos del mejor deseo, tomaron á su cargo el hacer los trabajos y desembolsos consiguientes.

Casi solos al principio, dejaron oír su débil voz en el periódico en la manera y forma que estimaron mas natural y apropiada al objeto, y muy pronto se contemplaron apoyados por muchos profesores de las distintas clases, por 26 de los 30 Subdelegados y por todos los presidentes y juntas de las Sociedades de partido que existen en la provincia.

Conocidas la manera de ser, la situación y circunstancias especiales del personal de nuestras clases, se encontraron agradablemente sorprendidos, pues no eran de esperar resultados tan satisfactorios.

Muchísimos compañeros reconocen pronto la necesidad de la union; todos piden á la redaccion del periódico la mejor fórmula para la inteligencia comun, el precepto que dé unidad al pensamiento, las prescripciones reglamentarias que aseguren los resultados de este movimiento de progreso que se ha iniciado con bastante oportunidad y fortuna. Más aleccionados por la experiencia y tratándose de un asunto tan complejo y trascendental, no era prudente el resolverlo á la ligera, sin oír previamente á todos, ni hacer de ello el estudio mas detenido y concienzudo que el caso reclama.

Esto considerado, para asegurar el éxito y proceder con el mayor acierto, estimaron, los cinco iniciadores de acuerdo, llegada la ocasion de hacer la convocatoria de la reunion general de las clases que tuvo lugar el día 29 de Mayo en esta capital, para en el seno de ella resignar gustosos la poca ó mucha autoridad moral y elementos materiales que hasta la fecha pudieran recabar en pró de esa idea de inteligencia ó asociacion sencilla y tan solo viable mientras no se oponga al interés individual y á los generales de la sociedad, á que se habian consagrado llenos de fé, *desinteresadamente* y con la abnegacion mas grande.

Allí tambien ofrecieron su periódico, que la Sociedad aceptó con gratitud, reconociendo que es elemento indispensable, agente y principal motor para nuestra deseada organizacion; por lo que se convino en sostenerlo á toda costa y disponer lo necesario al objeto de que

esté siempre bien inspirado, tenga la forma conveniente y adquiera el mas oportuno desarrollo.

Tratándose de las personas que debian entender en su confeccion, aun habiéndolo hecho mal por nuestra insuficiencia tan palmaria, no pudimos escusar el asentimiento á continuar entendiendo en su gestion, el mismo personal que veníamos haciéndolo hasta aquel instante; y esto entendido, conocidas por los lectores nuestras tendencias, nuestros fines y constantes propósitos, mas allá de suplicarles que sufran con resignacion la impertinencia del estilo desabrido de que hacemos uso y los pobres razonamientos de que nos valemos para hacer la defensa de sus intereses morales y materiales, poco habremos de decirles ya.

Somos los mismos: pero desde hoy estamos amparados por el prestigio, la fuerza moral y los recursos que nos prestará esa Sociedad profesional provincial naciente, á que todos procuraremos dar el conveniente impulso, inspirándonos á la vez en sus muy honrosos deseos y designios elevados.

En orden á los asuntos profesionales, de rigurosa actualidad, nada queremos intentar al presente que no pueda ser de realizacion inmediata; pues, no estamos dispuestos á malgastar el tiempo ni las fuerzas de la colectividad, haciendo inconveniencias ni cayendo en exageraciones que, sobre cuadrar mal á la respetabilidad de nuestras clases, les perjudicaría en sus intereses y en el buen concepto público.

Denunciaremos y perseguiremos, por cuantos medios estén á nuestros alcances, á la inmoralidad, al mal porte entre los compañeros, la hipocresía, la indiferencia y el abandono, como á otros vicios repugnantes de que hemos de procurar preservar cuidadosamente siempre á nuestro cuerpo facultativo y clase social.

Profundamente persuadidos de que nuestras clases todo lo deben esperar de sus propios elementos y exclusivas fuerzas, solo queremos que desaparezcan en absoluto las intrusiones, que prevalezca siempre el decoro, la decencia y la dignidad mas absoluta entre los profesores de todas ellas, para que, marchando todos por el anchuroso camino de la equidad, del trabajo honrado, de

la conveniencia pública y de la virtud, podamos llegar triunfantes al término de nuestra jornada, alcanzando al fin la justicia que solamente se nos otorgará por la fuerza irresistible de los hechos mas elocuentes, cuando permaneciendo todos unidos en un solo pensamiento, observemos con rigor la conducta mas edificante con especialidad reservada al personal que ejerce en la sociedad nuestro importantísimo, significativo y elevado ministerio.

Juan Herrero.

LA REUNION DEL 29

Y SUS CONSECUENCIAS.

Vamos á escribir para convencer y los primeros que de ello necesitamos, de esa convicción que lleva la tranquilidad al ánimo, somos nosotros. Han pasado cuatro dias ya, y todavía nos preguntamos si lo que hemos visto, si lo que hemos oido y lo que por nosotros ha pasado ha sido un sueño ó una realidad. ¡Qué de extrañar tendrá pues, para los que no han tenido la dicha, la inmensa dicha de observar aquel cuadro de animacion y vida, de entusiasmo y cariño, de abnegacion y de prueba, que de extrañar tendrá, repetimos que aquellos duden cuando los primeros á convencerse somos nosotros!

Por imposible teníamos, que el éxito de nuestra propaganda superara de tanto á nuestros deseos.

Han pasado algunos dias, repetimos, y si ya mas tranquilos de las múltiples impresiones de aquellos solemnes momentos, todavía se extasia nuestra alma ante el espectáculo de tantos y tan distinguidos profesores animados de un mismo deseo, de una sola aspiracion, así como tambien late nuestro corazón á impulsos de los nobilísimos sentimientos por ellos despertados. Los recordamos; creemos no han de escapar á nuestro examen. ¡Cuánto entusiasmo! ¡que animacion! ¡cuanta sublimidad en los pensamientos! ¡que ideas! ¡cuanta abnegacion! ¡que patriotismo!..... Nos confesamos impotentes para trasmitir á nuestros lectores las impresiones de aquellos momentos. Se necesita verlo, asistir, tomar parte en nuestras deliberaciones,... ¡que así y todo resultaria pálido el cuadro en el que tratáramos de grabar las por todos conceptos gratisimas impresiones que cual emanaciones del mas purísimo deseo se infiltraban en nuestro corazón!

A la voz gratisima de amigos del alma como los Aurelio Benito, los Timoteo García, los Garcerá, los Bellido, los Gamir, los Caro, Gines, Navarrete....; á las observaciones prác-

ticas de los Hergueta, los Casimiro Sanz, los Martinez, los Vinajas, los Gimenez, los Millan, los Culla,..... á los consejos saludables de los Lega, Riera, Martin, Perez, Muñoz, Escorihuela, Abad.....; al unisono clamoreo de paz y union, amor y caridad de los Herrero, Lopez, Maicas, Latorre, Fernandez, Gil, Serrano, Hernandez, Soriano, Bello, Barea, Angulo, Lopez, Torán, Redon..... y de todos, absolutamente de todos los allí reunidos, nosotros no podemos hacer mas que levantar nuestros ojos al cielo y esclamar llenos de la mas profunda admiracion ¡¡gracias....., ¡¡la cosa marcha!.....

¡Y que desengaño para los que no tienen fé! ¡Que decepcion para los pobres de espíritu! ¡Que sorpresa, señores, para los que no creen en nuestra inteligencia comun! Lean, lean cuanto pensamos decir sobre nuestra última reunion y sus resultados, y díganos luego si todavía dudan de nuestra buena fé, decimos mal, de la buena fé del profesorado, ó grande clase médica en esta provincia; de nuestra obra de salvacion, tambien decimos mal, de la obra de salvacion de todos, pues el mal á todos alcanza, á todos llega.

*
* *

Acudieron 65 profesores en todas sus clases, muchos de los cuales llevaban la representacion de sus compañeros inmediatos y algunos de partidos enteros, que hacian subir el número á la respetable cifra de 275 profesores. Despues de los preliminares indispensables en toda reunion numerosa, de los saludos, abrazos....., á la presencia de amigos que no pensábamos ver más, y de cuanto nos ha dicho nuestro amigo el Sr. Herrero en el último número, de esa manera concisa pero compendiosa y como él solo sabe hacerlo, quedó constituida la mesa definitiva, y el presidente, profundamente emocionado, con la galanteria y esquisitas formas que le distinguen, escitó á la reunion á que inspirándose en los sentimientos espresados en las convocatorias y otros textos del periódico, abria discusion sobre los fines que allí nos tenia reunidos, exhortándonos á la brevedad y con ella á la consideracion y respeto en las opiniones que mutuamente nos habíamos de guardar. «El mundo médico y profesional—decía tan respetable profesor—nos mira, espera nuestras determinaciones,..... considerad, que si defraudamos á los de buena voluntad damos armas á los incrédulos, y que si por el contrario realizamos algo útil y beneficioso á la clase, todos han de aplaudir nuestra abnegacion, nuestro desinterés, nuestro patriotismo, ¡que de todo hemos habido necesidad para llegar hasta aquí, dados el indiferentismo y anarquía profesional preponderante! En el primer caso el descrédito, ú otra cosa peor, caerá sobre nosotros, en el segundo la admira-

cion y acaso las bendiciones de todos; señalado teneis el camino, optad pues:..... invitooos por ello, jóvenes y ancianos, doctores y ministrantes á una discusion elevada y digna dentro de la esfera de lo verdaderamente práctico y realizable, é inspirándose siempre en el sentimiento de union y concordia que es nuestro lema....» Una estrepitosa salva de aplausos demostró el asentimiento con que fueron acogidas las palabras de tan dignísimo presidente, á que éste contestó con una de esas finísimas formas silenciosas del arte estético propias del mas hábil y consumado diplomático y por lo que desde aquel instante se conquistó la consideracion y el cariño de todos.

Constituidos en sesion, y no contando como no contábamos con un taquígrafo, auxiliar de que en otra reunion no prescindiremos, pues su importancia y las luminosas concepciones de aquellos ilustrados profesores bien lo merecen, para enseñanza de unos y ejemplo de todos, y siendo nuestras facultades escasas para éste género de trabajos, amén del estado de nuestro ánimo á la vista de tanta animacion, es cosa poco menos que imposible seguir paso á paso las fases ó aspectos porque la discusion giró, los puntos de vista bajo los cuales fué considerada la *Asociacion* y sus resultados, y otros accidentes propios de semejantes reuniones, en las que, á veces, se ventilan intereses encontrados: hemos de concretarnos, pues, á los puntos esenciales á que quedó reducida, dejando al buen criterio del lector la importancia de las razones aducidas y los resultados prácticos é inmediatos á que quedamos avenidos.

*
* *

A dos reducimos, por hoy, las consecuencias ó resultados inmediatos de nuestra reunion. 1.º Al nombramiento de una Junta central directiva ú organizadora de la Asociacion médico-farmacéutico-veterinaria de la provincia de Teruel: y 2.º A la fundacion de un socorro-mútuo para las viudas y huérfanos de los profesores asociados que fallezcan. Dos palabras sobre cada una, sin perjuicio de seguir exponiendo en los números sucesivos cuantas consideraciones creamos pertinentes á la mejor inteligencia de nuestros amigos.

Respecto al nombramiento de la referida Junta hubo distintos pareceres, algunos y yo con ellos, optábamos porque se instalaran las de partido y que del seno de éstas saliera la provincial, otros en atencion á la parsimonia y dificultades de algunos partidos en constituirse, preferian la inmediata formacion de la provincial: ¿no somos *reunion provincial*? ¿no venimos y nos hallamos profesores de los distintos partidos?—decían estos—nada, pues, mas natural que de *aquí* salga la Junta provincial. Alla, allá andaban los pareceres cuando el ilustrado joven doctor, nuestro distin-

guido amigo D. Aurelio Benito, médico de Teruel, en uno de esos periodos elocuentes—como los tuvo muchos—improvisado al calor de la mas profunda conviccion, llevó la persuasion al ánimo de todos y se optó en definitiva por su constitucion inmediata hasta donde sea posible. Todavía nos parece estar oyéndole; aun resuenan en nuestros oidos las elocuentes frases de tan apreciable profesor: basta, señores,—decía—de periodo constituyente sin constituirnos,.... basta yá de propaganda sin que ofrecer,.... basta de entusiasmo sin de que alegrarnos;.... la conveniencia de la asociacion por todos está reconocida, nuestro código grabado tambien en la conciencia de todos, la propaganda asáz difundida, el entusiasmo hasta el delirio,..... ¡que esperamos, pues!, ¡hemos de vivir siempre de interinidades!, ¡de promesas, de halagos! Jóvenes somos, pero largos años há que oimos hablar de asociacion, sus utilidades, conveniencias, etc., etc., y cuando tan bueno es y así lo comprendemos, todavía esperais á fabricar entusiasmo....! Procedamos, procedamos señores, pues hora es yá, al nombramiento de una Junta central; invistámosla de amplios é irresistibles derechos con que acudir y exigir pueda al cumplimiento de nuestros deberes; veamos como se conduce, que nos dá, como procede, que nos evita, como resuelve, que hace á presencia de tanto malestar é inconsideracion tanta como senos trata,..... toquemos, pues hora es yá despues de tantos años de preparacion, los resultados prácticos de una *asociacion verdad*, única manera de que nuestros compañeros nos sigan y vengan presurosas las clases todas á engrosar las filas de la que intentamos,....» cuya elocuencia arrebatadora corroboraron con improvisaciones no menos elocuentes los distinguidos médicos D. Timoteo García, D. José Garcerá, D. Juan F. Fernandez, como los no menos distinguidos profesores veterinarios D. Fulgencio Vinaja, D. Pantaleon Escorihuela, D. Patricio Muñoz... á que todos asentimos y en su consecuencia se procedió al nombramiento de la referida Junta de la manera y forma que nuestros lectores yá leyeron.

José Garcés.

(Se continuará).

Santa Eulalia y Junio de 1883.

Sección de noticias.

Por motivos que no son de este lugar, y accediendo el Sr. Presidente á los deseos de algunos de los señores nombrados, la instalacion de la Junta organizadora de la Asociacion, tendrá efec-

to el día 24 del presente mes, á las 10 de su mañana, en vez de el día 20 que estaba prefijado.

Para la mejor inteligencia de todos, y á mayor abundamiento de cuanto afirmamos en otro lugar de este número, debemos consignar, del modo mas terminante, que la Sociedad médico-farmacéutico-veterinaria que está acordado establecer en esta provincia, solamente tiene por objeto el socorrerse mutuamente los profesores de las ciencias de curar, destruir las numerosas intrusiones que tienen actualmente lugar en el ejercicio de sus profesiones respectivas y hacer los trabajos estadísticos y científicos indispensables que exija la necesidad, para poner de manifiesto, ante quien corresponda, la conveniencia de organizar algunos servicios facultativos de utilidad pública reconocida.

Sobre cuyos extremos y puntos deben convencer los razonamientos, proponiendo los medios más prácticos, ejecutivos y eficaces que debamos adoptar.

Entre los 22 señores designados para constituir la Junta provincial organizadora de la Asociación, de cuya relacion tienen conocimiento nuestros profesores, hay un ministrante, tres farmacéuticos, siete veterinarios y once médicos; siendo subdelegados de partido diez de ellos, cinco de medicina y otros cinco de veterinaria.

En la reunion de los días 29 y 30 de Mayo se firmó por todos los concurrentes una solicitud que se dirigió inmediatamente al congreso de los señores diputados pidiendo la aprobacion del proyecto de ley de Sanidad civil; cuya instancia fué presentada en la sesion del día 9 del actual, por el ex-ministro y actual diputado Sr. Carvajal; al que damos las gracias por sus buenos oficios y deseos.

Nos es muy grato el dejar consignado el generoso é incondicional ofrecimiento que nos ha hecho nuestro buen amigo el médico de Allepuz D. Pedro Bellido, para recaudar el importe de las suscripciones y gestionar cuanto interese á nuestro periódico y á la sociedad, en la comarca en que reside; buenos oficios que aceptamos y por lo que damos las gracias á tan entusiasta profesor.

Por los señores ministrantes que asistieron á la reunion de los días 29 y 30, se redactó y firmó una denuncia formal contra los numerosos intrusos en su profesion, residentes en diferentes pueblos; la que fué entregada por aquellos al Sr. Subdelegado de medicina, para los efectos oportunos.

Sentimos que no solicitaran las firmas de todos los concurrentes á aquel acto, de las distintas profesiones; de nosotros podemos decir que no les hubiésemos negado la nuestra; pues entendemos, que la defensa de tales derechos la debemos hacer solidaria y en comun, sin que puedan admitirse indiferencias, distingos ni *remilgos* por parte de nadie.

La Crónica, periódico conservador que se publica en esta capital, en su número 147, correspondiente al día 7 del actual, por carecer acaso de asuntos de que ocuparse, la dió con la reunion y acuerdos que debieron hacer ciertas clases respetables, propendiendo por ridicularizar aquellos actos, haciendo suposiciones que, sobre ser de mal gusto, rebelan al propio tiempo ligereza y que á dicho colega no le importa gran cosa el caer en inexactitudes lamentables.

Un Regente de farmacia de buena práctica desea encontrar colocacion, y de sus antecedentes y circunstancias podrá informar nuestro amigo D. Eugenio Soriano, farmacéutico de esta capital.

A mediados del mes de Abril próximo pasado apareció un perro rabioso en el inmediato pueblo de Tortajada, al que se pudo matar despues de haber mordido á alguna persona y á varios animales domésticos, y los dueños de estos quedaron muy tranquilos por cuanto fueron inmediatamente á presentarlos al *saludador*; mas es el caso, que apesar del *milagroso* poder que concede el vulgo á estos embaucadores de oficio, á los cuarenta días de aquel suceso, se presentó al veterinario que tiene la contrata de la curacion de las caballerías en el pueblo de referencia D. Lucas Herrero, otro de aquellos vecinos Juan Cebrian, con un mulo de su propiedad, y, como dicho facultativo observara que el mulo ofrecía el cuadro

mas completo de los sintomas de la rabia, lo declaró así al dueño del animal, haciéndole saber la necesidad absoluta en que estaba de dar conocimiento del hecho al Sr. Alcalde del pueblo y de obrar por su parte dentro de las instrucciones mas oportunas de higiene y policía sanitaria veterinaria que le diera al efecto.

Tal proceder indica el buen sentido, previene la ley y aconseja la ciencia; pero el labrador interesado opinó de otra manera, y marchó con su mulo por segunda vez en busca del *saludador*, regresando muy pronto á su pueblo sin el animal, pues se le mató desesperado en el camino, pero sin dudar jamás, apesar de todo, del poder milagroso y santidad del *saludador* de Torre la cárcel.

¡Oh tolerancia de nuestras autoridades, ejercicio de las profesiones médicas, cultura y civilizacion de nuestro pueblo!..

Aunque cuando sea oportuno y esté en disposicion, se publicará la relacion definitiva, con la restante documentacion oficial, nos parece del caso insertar la lista nominal de los comprofesores que asistieron á la reunión del 29 y la de los que fueron por ellos representados; con expresion de la clase profesional á que cada uno pertenece y su residencia.

Es la siguiente:

D. Casimiro Sanz, farmacéutico, en Villafraanca.—D. Juan Miguel Serrano, Médico, en Villastar.—D. Mariano Muñoz Torán, médico, Teruel.—D. Aurelio Hergueta, médico, Caminreal.—D. Juan Francisco Fernandez, médico, Teruel.—D. Juan Latorre Izquierdo, médico, Monreal.—D. José Caro, veterinario, Odon.—D. Juan Bautista Angulo, veterinario, Teruel.

D. Luis Culla, practicante, Campillo.—Don Manuel Lopez, ministrante, Rubiales.—D. Ramon Muñoz Saez, ministrante, Villastar.—Don Fulgencio Vinaja, Subdelegado de veterinaria del partido de Aliaga, Fortanete.—D. Juan Herrero Millan, veterinario, Alcalá de la Selva.—D. Juan José Royo y Sancho, veterinario, Camarillas.—D. Joaquin Maicas, médico, Villarquemado.—D. Manuel Martinez, Subdelegado de veterinaria del partido de Albarracin, Santa Eulalia.—D. Patricio Muñoz, veterinario, Villastar.—D. Antonio Gimenez, practicante, Cascante.—D. Pascual Vicente y Vicente, practicante, Aldehuela.—D. Rafael Muñoz, veterinario, Cascante.—D. Cosme Martin, médico, Celadas.—D. Pantaleon Escorihuela, veterinario, Celadas.—D. Esteban Riera Tur, médico,

Burbáguena.—D. Juan Herrero, veterinario y Subdelegado de veterinaria del partido de Teruel.—D. Mariano Gimenez, Farmacéutico y Subdelegado de farmacia del partido de Teruel.—D. Miguel Ibañez, médico, Teruel.—D. Timoteo Garcia, médico, Teruel.—D. Nicolás Navarrete, practicante, Teruel.—D. Buenaventura Millan, ministrante, Peralejos.—Don Manuel Lega, médico y Subdelegado de medicina del partido de Teruel.—D. Miguel Gil, practicante, Teruel.—D. Joaquin Abad, veterinario, Teruel.—D. Francisco Martin, practicante, Pozondon.—D. José Maria Martin, veterinario, Pancrudo.—D. Francisco Redon, practicante, en Teruel.—D. Secundino Bello, practicante, Teruel.—D. Miguel Perez, farmacéutico, Cella.—D. Leon Ginés, veterinario, Cella.—D. José Lopez, practicante, Bezas.—D. Aurelio Benito, médico, Teruel.—D. José Garcés, médico, Santa Eulalia.—D. Pedro Bellido, médico, Allepuz.—D. Bernabé Hernandez, veterinario, Argente.—D. Joaquin Barea Escuder, ministrante, Sarrion.—D. Matias Gamir, farmacéutico, Sarrion.—D. Lucas Herrero, veterinario, Villalba baja.—D. Eugenio Soriano, farmacéutico, Teruel.—D. Juan Vilatela, médico, Villel.—D. Francisco Culla, farmacéutico, Cucalon.—D. Pedro Pablo Arnau, médico Saldon.—D. Ramon Corbin, practicante, Formiche bajo.—D. Juan Martin Bello, veterinario, Aldehuela.—D. Benito Martin, veterinario, Teruel.—D. Pedro A. Navarro, veterinario, Valbona.—D. Modesto Moreno, veterinario, de Terriente.—D. Rafael Fernandez, veterinario, Bronchales.

No se incluyen en la lista precedente los nombres de algunos comprofesores que no pudieron asistir hasta el final, por ocupaciones perentorias.

*
* *

Han representado, mediante autorizacion por escrito que exhibieron al efecto,

D. Cristóbal Navarro, á D. Francisco Ferran, farmacéutico de El Cuervo; D. Julio Gomez, farmacéutico de Terriente.

D. Miguel Ibañez, á D. Francisco Zaeira, Subdelegado de medicina del partido de Aliaga y médico-cirujano titular de Villarluego.

D. Matias Gamir, á D. Ruperto Aznar, farmacéutico de Linares; D. Enrique Lopez, médico-cirujano titular de Linares; D. José Barrio, farmacéutico, Manzanera; D. Francisco Bosch, médico-cirujano de Sarrion; D. José Zarzoso, veterinario de Sarrion.

D. José Garcerá, á D. Juan R. Arnao, médico de Olba; D. Anacleto Estéban, farmacéutico de Rubielos de Mora; D. Antonio Navarro, ministrante de Rubielos de Mora.

D. Manuel Lega, á D. Ramon Silvestre, mé-

dico-cirujano de Mora de Rubielos; D. Vicente Lafiguera, médico-cirujano y Subdelegado de medicina y cirugía del partido de Castellote; D. Antonio Martín, veterinario y Subdelegado de veterinaria del partido de Castellote; don Francisco Castro, médico-cirujano titular de Cascante; D. Estéban Gonzalvo, médico, San Agustín; D. Juan Antonio Blasco, médico-cirujano de Odon y Subdelegado de medicina del partido de Calamocha, por sí y el personal de su clase en el partido.

D. Joaquín Abad, á D. Joaquín Mallen, veterinario de Formiche alto, y á todos los veterinarios del partido de Teruel, como presidente de la Junta organizadora del personal de esta profesion.

D. Juan Herrero, á D. Joaquín Martín, farmacéutico de Olba; D. Pascual Repollés, farmacéutico de Muniesa; D. Manuel Moreno, médico de Maniesa; D. Felipe Martín, veterinario de Muniesa; D. Manuel Peña, ministrante de Muniesa; D. Mariano Gimenez, veterinario de Orihuela; D. Lamberto Gil, veterinario de Obon; D. Mariano Gasque, médico-cirujano ti-

tular de La Fresneda; D. Francisco Loscos, farmacéutico de Castelserás; D. Pelayo Marquesan, médico-cirujano de Castelserás; D. Dalmacio Morera, médico-cirujano de Castelserás; D. Francisco Cerezueta, médico-cirujano de Castelserás; D. Antonio Roda, veterinario de Castelserás; D. Roberto Náger, veterinario de Hajar; D. Leon Piqueras, médico-cirujano, presidente de la Junta gubernativa de la Sociedad facultativa del partido de Mora; D. Segundo Salvador Virache, veterinario y Subdelegado de veterinaria del partido de Hajar y á varios de aquellos profesores; D. Marcos Guillen, veterinario de Camarena; D. Manuel Minguez, veterinario de Villet; D. Miguel Castillo, veterinario de Montalban; D. Joaquín Millán, veterinario de Albarracín; D. Isidoro Solsona, veterinario de Mosqueruela

D. José María Martín, á D. Silvestre Alegre, Subdelegado de veterinaria del partido de Montalban y á varios de los profesores de aquella Subdelegacion.

D. Claudio Aurelio Hergueta, á D. Pablo Alcalde, veterinario y Subdelegado de veterina-

—6—

Tremols, Teixidor, Costa, Laguna, Graells, Ruiz-Casaviella y otros cuyas correspondencias no se han podido mantener con *E. Vayreda*, con italianos, franceses y alemanes que auxilian todos los dias esta empresa con folletos y regalos de obras, ó con paquetes de plantas críticas de Europa como lo han verificado *E. Levier, G. Winter*, solicitando correspondencias que ha sido imposible á veces aceptar por falta de recursos y con grande escandalo de propios y extraños: sin embargo, ya que no por méritos propios, al menos por el de tantos hombres distinguidos que han expresado sus talentos en favor de la FLORA DE ARAGON, indispensablemente ha debido resultar una obra nacional superior, por el número y calidad de las plantas que abraza, al catálogo de cada una de las otras provincias de España: no olvidar que la FLORA DE TERUEL cuenta además con unas 400 criptógamas bien conocidas que existen en Zaragoza—*Herbario de Aragon*.

Mas á pesar de tan soberanos auxiliares, no valen ilusiones acerca del mérito de estos trabajos cuyas imperfecciones

—7—

han sido consignadas con hábil franqueza en lugares correspondientes de los mismos; así por ejemplo, en el *Catálogo* inédito de Teruel se plantean más de 100 problemas relativos á otros tantos puntos oscuros de la ciencia que no se pueden dilucidar para alcanzar el complemento de una posible perfeccion, hasta que podamos contar con la benevolencia de los hombres que aquí son árbitros de todo.

Entre tanto el infrascrito paga indebidamente, con la mayos puntualidad, todos los gastos que ocasiona la defensa de esta causa pública, la cual es muy buena causa como se ha probado y como se probará en adelante, y no es justo condenarla tácitamente con la denegacion de recursos.

Mucho falta que hacer para perfeccionar nuestros trabajos aun contando con la suficiencia y buena voluntad, y para que sirva de permanente incentivo, transcribimos aqui un fragmento del *Traído de plantas* parte 2.^a, p. 242, que dice así:

•Excusable seria el quietismo de un pueblo que duerme satisfecho de antiguas obras que nadie sabe añadir ni corregir con acierto, pero mientras un

ria del partido de Calamocha y otros profesores de su clase; D. Miguel Quesada, médico-cirujano; D. Francisco María Yañez; D. Victor Lopez, practicante; D. Mariano Pargada, veterinario de Caminreal; D. Julian Lopez, veterinario; D. Tomás Repullés, farmacéutico de Torrijo; D. Andrés Alcalde, médico de Fuentes claras; D. Antonio Allueva, farmacéutico; D. Luis Benedicto, farmacéutico; D. Juan La-torre, médico.

D. Fulgencio Vinaja, á D. Fernando Fabregat, farmacéutico de Fortanete; D. José Maria Marzal, médico de Fortanete; D. Antonio Ponz, practicante de Fortanete; D. Pablo Pertegaz, veterinario de Ababuj; D. Antonio Escorihuela, veterinario de Allepuz; D. Valero Altaba, veterinario de Villarroya; D. Jaime Ro-yo, veterinario de Aguilar.

D. José Garcés, á D. Angel Clavero, practicante de Almohaja; D. Eugenio Alpuente, médico, Valdecuena; D. Pascual Lahuerta, médico, de Albarracin y Subdelegado de medicina del partido; D. Enrique Garcés, ministrante, Villarquemado; D. Pedro Bellido, Médico de

Allepuz; D. Rafael Abad, médico; D. Miguel Ibañez, Subdelegado de farmacia del partido de Albarracin.

D. Manuel Martinez, á D. Macario Lozano, veterinario de Villarquemado y á varios de los profesores de veterinaria del partido de Albarracin de que es Subdelegado.

D. Mariano Gimenez, á D. Daniel Pertegaz, veterinario de Arcos; D. German Gimenez, farmacéutico de Arcos; D. Matías Gimenez, ministrante de Arcos; D. Ramon Marin, ministrante de Arcos.

D. Pedro A. Navarro, á D. Manuel Pastor, veterinario y Subdelegado de veterinaria del partido de Mora y á otros varios del mismo partido.

D. Dionisio Navarrete, á D. Mariano Alcalá, ministrante de Alcalá de la Selva

No se incluyen en esta lista á varios profesores porque se estimaron poco explícitas sus autorizaciones.

Imprenta de Nicolás Zarzoso.

—8—

«hombre capaz aliente, su proceder es impropio de un país adelantado, sin que basten á rehabilitarle sus antiguas glorias, sin que le justifique su falta de recursos; suprema palanqueta que no sirve para edificar nada nuevo, y por desgracia muy usada á todas manos en este siglo de adelantamientos temporales para á sangre fria echar por tierra, en un memento, los planes mas sabiamente convinados».

Otro de la parte 3.^a página 8 es como sigue:

«Otras consideraciones importantes pudieran tener presentes las Sociedades y Gobiernos de Aragon, en donde no sobran los naturalistas, ni los hay en bastante número por su importancia, para poderlos colocar al lado de otras naciones que protegen y fomentan esta clase de estudios, ocupando cuidadosamente á los hombres de conocimientos especiales, lo cual entre nosotros no se practica rigurosamente, como si á todas horas y en todo tiempo sobrasen ocasiones de poderlo verificar, si no que lejos de solicitar sus servicios ordinariamente se les escatima

COROLARIO.

Los autores que dentro de algunos años quieran ocuparse ventajosamente de apreciar la magnitud de los trabajos sobre la FLORA DE ARAGON, han de reconocer que el estado de la Botánica es aquí relativamente satisfactorio apesar de que los recursos denegados en todas partes tan benéficos hubieran sido para atenuar los defectos del TRATADOS DE PLANTAS.

La FLORA DE TERUEL, de cuya provincia hay manuscrito un catálogo especial, como se hará respecto á las de Zaragoza y Huesca, abraza al menos 1620 fanerógamas, y aunque no se trata de presentar ahora el mérito que puede corresponder á tan elevada cifra de plantas, á su excelente calidad y al sublime estudio que de ellas han efectuado los botánicos mas distinguidos del mundo entre los cuales *Willkomm, Boissier, Lange, Reuter, Leresche, Timbal-Lagrave, Sehele, Sehults, Rabenhorst, Crépin, Freyn* y otros extranjeros y nacionales como